ACTA No.: No. 02 del 28 de Noviembre de 2024

CONTRATO No.: GN 3538 de 2023.

RECURSOS: Servicios de la construcción /TRANSPORTE /Infraestructura red vial regional /INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE /Vía secundaria con mantenimiento periódico o rutinario /Estudios de Preinversión, Mantenimiento, Mejoramiento, y Rehabilitación en la red vial en el departamento de Nariño. /Otras obras de ingeniería civil/ADMINISTRACIÓN CENTRAL/R.B. Otras Transferencias de capital/R.B. OTRAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.
Servicios de la construcción /TRANSPORTE/ Infraestructura a red vial regional/INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE/Vía secundaria con mantenimiento periódico o rutinario/ Estudios de Preinversión, Mantenimiento, Mejoramiento, y Rehabilitación en la red vial en el departamento de Nariño. /Otras obras de ingeniería civil /ADMINISTRACIÓN CENTRAL /Recursos del Balance de libre destinación /RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION

No.CDP: 2323020027 del 20 de febrero de 2023

No. REGISTRO DE COMPROMISO: 2323070004 del 28 de julio de 2023.

CONTRATISTA: AVALES INGENIERIA INMOBILIARIA S.A.S.
R.L. Jaime Hernando Escobar Aldana

INTERVENTOR: CARLOS ANDRES PANTOJA SANTANDER

SUPERVISOR: GABRIEL FERNANDO OSEJO AGUIRRE
Secretario Infraestructura Y Minas.

OBJETO DEL CONTRATO: EJECUCIÓN DE LA GESTIÓN PREDIAL INTEGRAL PARA INMUEBLES INTERVENIDOS DURANTE LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO VIAL DENOMINADO "VÍA ALBAN – SAN BERNARDO - LA CRUZ - SAN PABLO - HIGUERONES - SECTOR PUENTE DANTAS K27+400 AL K30+400 LOS PINOS, MUNICIPIO DE LA CRUZ EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: Doscientos noventa y siete millones ciento sesenta y dos mil seiscientos sesenta y ocho pesos con veintisiete centavos ($297.162.668,27) incluido IVA

FECHA DE INICIACION: 18 de Marzo de 2024.

PLAZO INICIAL CONTRATO: Seis (06) meses.

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO: 17 de septiembre de 2024.

PRÓRROGA No. 1: Dos (2) meses.

PRÓRROGA No. 2: Un (1) mes.

FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA DEL CONTRATO: 19 de diciembre de 2024.

GARANTIAS:

Entidad aseguradora: Seguros del Estado S.A.
Póliza No. 11-44-101205351

Tipo de amparo	Cobertura	Valor asegurado	Vigencia	
			Inicial	Final
Cumplimiento del Contrato	20%	$ 59.432.533,60	18/03/2024	19/06/2025
Pago Salarios, prestaciones sociales, etc.	10%	$ 29.716.266,80	18/03/2024	19/12/2027
Calidad del servicio	30%	$ 89.148.800,40	18/03/2024	19/06/2025
Buen manejo y correcta inversión de anticipo.	100%	$ 89.148.800,40	18/03/2024	19/06/2025

FECHA PRESENTE ACTA: 28 de Noviembre de 2024.

En San Juan de Pasto, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024), se reunieron en la Secretaría de Infraestructura y Minas del Departamento: **GABRIEL FERNANDO OSEJO AGUIRRE**, Secretario de Infraestructura y Minas; **LUIS ALBERTO CASTILLO JOJOA**, Subsecretario de Infraestructura y Vías del Departamento; **DIANA MARCELA BRAVO MUÑOZ**, Apoyo Jurídico a la Supervisión; **MARIA MÓNICA GOMEZ SALAS,** Profesional Universitario; **CARLOS ANDRES PANTOJA SANTANDER,** Interventor; y **JAIME HERNANDO ESCOBAR ALDANA**, Representante Legal de **AVALES INGENIERIA INMOBILIARIA S.A.S.,** Contratista de consultoría, Contrato No. GN3538-2024: "EJECUCIÓN DE LA GESTIÓN PREDIAL INTEGRAL PARA INMUEBLES INTERVENIDOS DURANTE LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO VIAL DENOMINADO "VÍA ALBAN – SAN BERNARDO - LA CRUZ - SAN PABLO - HIGUERONES - SECTOR PUENTE DANTAS K27+400 AL K30+400 LOS PINOS, MUNICIPIO DE LA CRUZ EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO", con el objeto de suscribir el Acta de Recibo Parcial de Consultoría No. 02, en cumplimiento del contrato de consultoría No. GN3538-2024 previa entrega de la documentación e informes de la ejecución del contrato.

VALOR ACTA PARCIAL No. 2 (A):	$ 83.667.005,17
VALOR TOTAL DE AVALÚOS (B):	$ 79.516.234,72
VALOR PRIMER PAGO PROPIETARIOS (80%*(B) = (C)):	$ 63.612.987,78
VALOR ACTA No. 2 PARA AMORTIZACIÓN ANTICIPO (A) – (C)=(D):	$ 20.054.017,39
AMORTIZACION ANTICIPO (30% * (D) = (E):	$ 60.162.05,22
VALOR NETO A PAGAR (A)–(E):	**$ 77.650.799,95**

SON: Setenta y siete millones seiscientos cincuenta mil setecientos noventa y nueve pesos con noventa y cinco centavos M/CTE.

Para constancia, se firma por quienes en ella intervienen:

GABRIEL FERNANDO OSEJO AGUIRRE
Secretario de Infraestructura y Minas
Departamento de Nariño

LUIS ALBERTO CASTILLO JOJOA
Subsecretario de Infraestructura y Vías
Departamento de Nariño

DIANA MARCELA BRAVO MUÑOZ
Apoyo Jurídico de la Supervisión

MARIA MONICA GOMEZ SALAS
Profesional Universitario

CARLOS ANDRES PANTOJA SANTANDER
Interventor

JAIME HERNANDO ESCOBAR ALDANA
R.L. AVALES INGENIERIA INMOBILIARIA SAS
Contratista de Consultoría

(Se anexa cuadro Excel de valoración de acta)